OBRAS DEL ARQUITECTO FRAY LORENZO DE SAN NICOLAS EN VILLASECA DE LA SAGRA (TOLEDO)

Antonio José Díaz Fernández

Nos acercamos a unos monumentos arquitectónicos inéditos y para realizar su estudio tendremos que recurrir a la base documental. Siempre mostrará lagunas y datos incompletos, pero se ofrece como la primera fuente y a veces la única, cuando la bibliografía es escasa y está por hacer un trabajo que ordene las aportaciones posibles sobre un tema de conjunto, que podría ser la arquitectura del siglo XVII en Toledo y su provincia; Sólo existen estudios aislados y, por tanto, pocas conclusiones acerca de la actividad de arquitectos y maestros de obras, catálogo de obras, puntos sobre los que obtener un conocimiento de base para ir integrando los frecuentes descubrimientos que sin duda se hallan en la investigación de la arquitectura toledana, sus factores de creación e influencia, sus caracteres y sus autores ya sean de formación toledana, ya foráneos; y en este campo nos interesamos sacando a la luz una serie de documentos concretos.

De este modo, el interés de los estudios locales y la búsqueda de elementos de juicio sobre las manifestaciones arquitectónicas (en este caso del siglo XVII) por ser las menos atendidas dentro de la investigación artística en Toledo, puede deparar sorpresas y facilitar lo más importante: la composición de una historia de esa arquitectura barroca en toda la provincia, durante los siglos XVII y XVIII. No obstante, el primer tercio del siglo XVII ha sido tratado dentro de un contenido más amplio por Fernando Marías en su libro *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541–1631)* (Madrid, 1983–85).

Consiste el presente trabajo en revelar la entidad de tres ejemplos arquitectónicos, cada uno con su peso artístico particular, pero que se relacionan por la común pertenencia a una figura significativa dentro de la arquitectura madrileña. Se trata del padre fray Lorenzo de San Nicolás, arquitecto que caracteriza toda una época del siglo XVII, la de las modestas pero sorprendentes arquitecturas conventuales. Estas nuevas obras, que se suman a su catálogo de realiza-

ciones, son la iglesia del hospital de San Bernardo y el cuerpo de iglesia parroquial, con su torre, ambos trabajos localizados en la villa toledana de Villaseca de la Sagra; y un tercer trabajo, la torre de la parroquia de Santa Ana, de la villa comarcana de Añover de Tajo.

El estudio de la arquitectura madrileña es, en este caso, una guía de ayuda para comprender estos tres proyectos que todavía subsisten y en los que hay que valorar su importancia, como ejemplos de la preponderancia de la arquitectura de la Corte y su difusión en tierras del Arzobispado de Toledo.

Hospital de San Bernardo

La iglesia de este hospital es el primer ejemplo, por orden cronológico y por su unidad estructural y artística. La existencia en Villaseca de la Sagra de un hospital con su iglesia responde a circunstancias piadosas: la fundación privada de un personaje natural de la villa. Este, D. Bernardo García y San Pedro, visitador general del Arzobispado de Toledo en la diócesis de Madrid, de cuya villa y corte era vecino. Escrituró en la capital del reino a 17 de mayo de 1650, ante el escribano Antonio Cadenas, un poder en favor del predicador de S. M. Felipe IV y prior del Convento de Santo Tomás de Madrid, Fray Pedro Yáñez, y el doctor D. Francisco López de Mena y Magán, su primo, canónigo de la Santa Iglesia Magistral de San Justo y Pastor en Alcalá de Henares, capellán de Honor de S. M. y administrador del Real Convento de Santa Isabel de Madrid, para redactar y formalizar su testamento y para designar a la persona a cuyo cargo estaría la dirección administrativa y patronato del hospital que mandó se fundase a su muerte: "un ospital con su yglessia la mas decente que se pudiere hacer y les pareciere el dho ospital de la adbocación de san bernardo = y la yglesia de nuestra sª de los Peligros = para que en el dho ospital se curen y recojan los vecinos del, pobres y enfermos prefiriendo sus deudos a los extra-

ños"[1]

A los bienes del testador se unirán los que su tío Blas García, natural de Villaseca y vecino de Madrid, disfrutó como secretario del rey Felipe IV, legándolos a su muerte, ocurrida en 2 de junio de 1635[2] puesto que por testamento otorgado en Madrid en 18 de diciembre de 1630, ante el escribano Francisco Benavides, dejaba fundadas, además de otras obras pías, dos capellanías para cumplir la memoria de misas bajo un patronato de legos con funcionamiento para "despues de los dias de su sobrino el Licenciado D. Bernardº Garcia"[3]; su voluntad era instituirlas en la iglesia conventual de Bernardas, vulgo las Vallecas, como devoto perseverante de Ntra. Sra. de Los Peligros (Advocación de aquellas monjas que ha quedado hoy, en el nombre de la calle perpendicular a la de Alcalá donde estuvo situada la iglesia y convento de Ntra. Sra. de la Piedad).

Su intención de sepultarse en la capilla de su predilección no prosperó, y el sobrino determinó trasladar su cuerpo a Villaseca [4] y con ello la fundación, para lo cual se hizo cargo de la posibilidad de edificar una capilla funeraria, que a la vez sirviera como lugar en el que poder cumplir la memoria de misas, agregando las dos capellanías, de las cuales eran titulares el doctor Francisco López de Mena y D. Bernardo García del Aguila, capellán de los Reyes Nuevos de Toledo, también natural de Villaseca[5]. Además el licenciado García y San Pedro dispuso en su testamento, como administrador de la fundación y primer patrono del hospital, al mencionado López de Mena, con poder para la cobranza de los bienes y con obligación

1. A.H.P.M., Pr. 6572, año 1650, f. 191-196 v.

2. A.H.P.M., Pr. 3151, año 1635, f. 65 v-69, ante Francisco Benavides.

3. A.H.P.M., Pr. 3151, año 1635, f. 70-89 v.

4. A.H.P.T., Pr. 7772, año 1636, f. 96. Se hizo el depósito del cuerpo del difunto secretario en la iglesia parroquial en 17 de marzo, ante el escribano Juan de Carbajal.

5. A.H.P.M., Pr. 6572, año 1650, f. 194, ante Antonio Cadenas.

"de dar relación jurada de todo lo que a cobrado y gastado en dha fundación materiales ofiçciales peones y los demas gastos necesarios"[6]. El 25 de mayo de 1650, el doctor López de Mena hacía depósito del cadáver del Ldo. García y San Pedro (muerto en Madrid ese mismo día) para ser enterrado en el altar de Santa Ana, en el presbiterio de la iglesia parroquial de Santa Leocadia (donde ya lo estuviera el secretario Blas García) de Villaseca[7] y "en el ynterin que se labra su entierro", según constatan los albaceas en 4 de julio del mismo año[8], quienes acometieron con pleno poder las diligencias precisas para la construcción del hospital, "el qual desde luego mandamos se funde y erija y que se de principio a su fabrica y porque no se save la costa que esto tendra ni la hacienda que quedara asta aberse acavado dha fabrica y puesto en perfeczion la yglesia y hospital reservamos para entonces los pobres que ha de aver en el y las demas obras pias que se obiere de fundar en el dho hospital y hacer las ordenanças y constituziones del"[9].

Para establecer las fechas de construcción del hospital de San Bernardo contamos con una documentación, no muy concluyente por falta de una densa seriación de datos y por la inexistencia de documentos fundamentales; pero, no obstante, es totalmente válida la aproximación al período de ejecución del proyecto, como acertados son los nombres del autor y del realizador material del mismo. Siguiendo un orden cronológico, los testimonios documentales nos ayudan a descubrir las circusntancias que intervienen en la edificación de la iglesia o capilla de Ntra. Sra. de los Peligros del Hospital de San Bernardo, edificio que se inserta en el tercer cuarto del siglo XVII. Tras la muerte del fundador García y San Pedro, el doctor López de Mena escrituraba diversas compras de casa en la villa sagreña, en favor de la fundación del hospital " que se a de azer en es-

6. A.H.P.M., Pr. 6572, año 1650, f. 195.

7. A.H.P.T., Pr. 7782, año 1650, f. 151, ante Juan de Carbajal.

8. A.H.P.M., Pr. 6572, año 1650, f. 208 v.

9. A.H.P.M., Pr. 6572, año 1650, f. 208-215 v.

ta vª", realizadas entre los meses de mayo y noviembre de 1650, casas localizadas al final de la calle Real, constituyendo el solar del futuro edificio[10]. Esto nos hace pensar que las obras se contratarían en breve tiempo y el proyecto arquitectónico ya se habría planeado con prontitud en este mismo año de 1650. No obstante, el documento que nos orientase sobre las fechas de iniciación de la iglesia no está aún localizado y no es posible tampoco precisar las fechas del proyecto y obligación de la obra, el que hubo de hacerse en Madrid, residencia habitual del fundador y sus testamentarios.

En Villaseca, a lo largo del año de 1651, aparecen documentos relativos a las obras de construcción protocolizados ante el escribano Juan de Carbajal. Así, en 9 de agosto de ese año, el vecino de Piedralaves (Avila) Manuel Fernández, se obligaba a traer madera para el 15 de septiembre y entregarla a Gregorio Ortega, vecino de Villaseca[11], sin que se especifique el empleo de la misma; sin duda para obrar en el hospital que empezaba a construir. En 8 de noviembre y 13 de octubre la madera no había llegado aún, siendo requerida para "la obra y fabrica de una casa y ospital con su iglesia que se esta haciendo"[12]; este retraso en la entrega se acusa aún en septiembre de 1652[13].

En 1653 era necesario nombrar un mayordomo, para administrar las rentas del hospital de San Bernardo y para supervisar como sobreestante "la fabrica que se estava haçiendo y de reçivir los materiales para ella y pagar a los maestros y demas personas q. se ocupaban en ella", y así Gregorio Ortega recibía el cargo con validez desde primero de agosto de 1652, fecha en que se le ordenó asistir a

10. A.H.P.T., Pr. 7782, año 1650, f. 303-308, 345-348.

11. A.H.P.T., Pr. 7783, año 1651, f. 225.

12. A.H.P.T., Pr. 7783, año 1651, f. 231, 269.

13. A.H.P.T., Pr. 7784, año 1652, f. 138.

los asuntos de la edificación del hospital[14]. En los años siguientes a la década, la construcción de la iglesia no se detiene, a la par que se van determinando los aspectos esenciales del funcionamiento de la institución, en virtud de los medios económicos de la fundación. Recopilando datos sobre la marcha de las obras encontramos que el tejero Pablo Ruano, vecino del lugar de Mocejón (Toledo) se obligaba en 23 de febrero de 1656 a fabricar 25.000 ladrillos en los tejares de Torrecilla de Mocejón y entregarlos en el plazo de tres meses [15].

A estas alturas, la fábrica de la iglesia de los Peligros se ve comprometida en su financiación porque el administrador López de Mena, a cuyo cargo corre la realización de la obra, dispone para su terminación de una corta renta de 1.000 reales al año, con lo que solicita a S.Ex. el arzobispo Moscoso un crédito de 4.000 ducados, tomados a censo sobre las memorias del doctor Francisco Vitor, capellán de S.M. en la Capilla Real de la Catedral de Toledo, según escritura de 11 de agosto de 1657, fechada en Madrid, ante Antonio Cadenas[16]. La licencia arzobispal se extendió en 31 de julio de ese año, con el fin de acabar la obra de la iglesia en toda perfección, así como el entierro de los fundadores y hacer parte de la vivienda de los pobres, puesto que la situación de la obra según la relación del doctor López de Mena era que se estaba fabricando "vivienda habitación y la yglesia del dho hospital y estaba en estado de cubrirse el cuerpo y capilla mayor y puestas vigas en el cuerpo y toda la madera en el portico y entierro de los fundadores"[17].

Entre los bienes hipotecados por el administrador de San Bernardo contaban unas casas accesorias, frente al hospital en construcción, que fueron labradas por el maestro de obras Pedro Díaz

14. A.H.P.M., Pr. 6579, año 1653, f. 162, ante Antonio Cadenas, 6 de marzo.

15. A.H.P.T., Pr. 7788, año 1656, f. 106, ante J. de Carbajal.

16. A.H.P.M., Pr. 6586, año 1656, f. 166.

17. A.H.P.M., Pr. 6586, año 1656, f. 178.

Mejorada quien las tasó en 4.000 ducados junto a "fray Laurençio de Sant Nicolas Recoleto Agustino" según informan vecinos de Villaseca en 9 de agosto de 1657 en Madrid[18]. Aparecen, a raiz de este documento notarial, dos nombres de importancia decisiva que no dejarán de mencionarse a lo largo de este trabajo: el padre fray Lorenzo de San Nicolás, arquitecto madrileño, y el maestro de obras Pedro Díaz Mejorada, ligados a la realización de la iglesia de Nra. Sra. de los Peligros y las otras obras de Villaseca y Añover. Pedro Díaz, vecino de Añover, había recibido en 28 de junio de 1657 como maestro de obras 8.332 reales por lo que obró en la construcción del hospital[19].

Es de suponer una detención de la obra en este año; pero pronto se reanudaría, pues ya en enero de 1658 yeseros de la Alameda (Toledo) se obligan a aportar el material necesario para la obra en cuestión[20]. De nuevo el maestro de obras de Añover Pedro Díaz, "por cuya quenta corre la obra y fabrica del ospital" recibe de mano del mayordomo Gregorio Ortega 11.917 reales y 17 maravedíes en 12 de febrero de 1659[21]. En el mismo año, en 19 de febrero, el maestro de carpintería, vecino de Villaseca, José Díaz se da por entregado de 5.835 reales y 14 maravedíes por labrar toda la madera de la obra y enmaderar la capilla mayor, linterna, cuerpo y capillas, pórtico, sacristías, ochavo (o enterramiento) según la tasa del "padre fray lorençio de san nicolas"[22].

En lo que a la parte eminentemente constructiva se refiere, en 1660 la iglesia del hospital debería hallarse en una fase avanzada de su edificación, prontas a cubrirse las estructuras superiores, cerrando el edificio en toda su planta y a alzar la interesante fachada so-

18. A.H.P.M., Pr. 6586, año 1656, f. 183-186 v.

19. A.H.P.T., Pr. 7789, año 1657, f. 179, ante J. de Carbajal.

20. A.H.P.T., Pr. 7790, año 1658, f. 43, ante J. de Carbajal.

21. A.H.P.T., Pr. 7791, año 1659, f. 23, ante J. de Carbajal.

22. A.H.P.T., Pr. 7791, año 1659, f. 34.

bre el pórtico. En 21 de marzo, los vecinos de Mocejón Pedro García y Pablo Ruano reciben 1.000 reales del precio de 2.000 baldosas fabricadas por ellos [23].

En los años sesenta, las obras de la iglesia culminarían y sólo se prolongarían en los años siguientes los trabajos iniciales de carpintería. La documentación existente es apenas ilustrativa de los pormenores de la construcción de la iglesia, toda vez que se han perdido los libros de cuentas concernientes al período de la fundación, en donde se registraban los gastos detallados de la obra realizados por el mayordomo sobreestante y en los que, de existir, hubiéramos obtenido datos interesantes para completar lo hasta aquí dicho. En 1662 (8 de abril) se hace la escritura de puertas, ventanas y postigos que habrían de realizar los maestros carpinteros Juan Díaz del Cerro y José de Ribera [24]. Todavía en 1666, la obra de la iglesia del hospital de San Bernardo estaba en espera de concluirse, en el preciso año en que muere su más directo administrador: el doctor Francisco López de Mena, cuyo cuerpo era depositado por su albacea D. José Díaz Ortega en la iglesia parroquial de Santa Leocadia, en la colateral de la Epístola, en 5 de febrero[25]. Era fundador también de una memoria de misas que se dirían en la iglesia de los Peligros, "en el ynterin que se acava" el edificio en donde se sepultaría[26], según memorial dado en 27 de enero en Alcalá de Henares ante Diego Felipe del Castillo.

La inaguración de la capilla del hospital tendría lugar tres años más tarde, puesto que en 29 de septiembre de 1669 bajo el cardenal arzobispo Portocarrero, el consejo arzobispal dio licencia en Toledo al administrador del hospital D. Miguel García Pastor para que ofi-

---

23. A.H.P.T., Pr. 7791, año 1659, f. 41.

24. A.H.P.T., Pr. 7793, año 1662, f. 129, ante J. de Carbajal.

25. A.H.P.T., Pr. 7799, año 1666, f. 94, ante Lucas Gómez.

26. A.P.V., LIBRO BECERRO DE FUNDACIONES, 1735, f. 101, Memorias Mena.

ciase la primera misa el Sr. D. Miguel Pérez, obispo de Arcadia, testamentario del difunto doctor Mena, en el día de San Miguel, puesto que la "iglesia del estaba perfectamente acabada y los vecinos de Villaseca con mucho deseo de que se digese Misa en ella"[27]. Es a partir de entonces cuando la iglesia de Ntra. Sra. de los Peligros se hallaba dispuesta para acoger las funciones religiosas del vecindario y para sepultura de los fundadores, cuyos cuerpos se exhumaron en la parroquia en 27 de julio de 1696 y se trasladaron a la capilla del hospital en 17 de septiembre de 1697 con toda ceremonia, para ser aquí enterrados, acto bastante tardío por cierto [28]. El mismo año de 1669 en Toledo, a 6 de septiembre, ante Juan Flores González, presentaba el Ldo. Bernardo García del Aguila, administrador sucesor del doctor Mena, las escrituras de Ordenanzas y Constituciones para el gobierno de la institución, pues era condición previa para su establecimiento existir el edificio hospitalario , y ya era probado "aberse fundado y labrado el dho hospital"[29].

Todavía en 30 de julio de 1676 se obligaban Carlos Pascual, vecino de Mocejón y Francisco Domínguez, de Madrid, maestros de carpintería, para acabar la obra de puertas y ventanas, en quienes quedaron traspasados los trabajos de carpintería y entregarlos a mediados de octubre del mismo año[30]. En la espadaña de la fachada principal de la iglesia se colocaron dos campanas y un cimbalillo, obra del maestro fundidor Gregorio Barcia, vecino de Madrid, que recibía en 10 de diciembre de 1678 en Toledo, 3.792 reales[31]. La inscripción que grabó en una de las campanas reza: "AÑO 1678 – S. BERNARDO ORA PRO NOBIS – HICIERONSE ESTAS TRES

27. LIBRO MANUSCRITO DE VILLASECA del Bachiller Gregorio Díaz, año 1866, f. 17. Noticia basada en documentos del archivo de Villaseca, hoy desaparecidos.

28. LIBRO MANUSCRITO DE VILLASECA, f. 246. Idem.

29. A.H.P.T., Pr. 3712, año 1669, f. 272-289 v.

30. A.H.P.T., Pr. 4755, año 1676, f. 74, ante Blas Billar.

31. A.H.P.T., Pr. 328, año 1678, f. 954.

CAMPANAS SIENDO ADMINISTRADOR DE ESTE HOSPITAL MIGUEL GARCIA PASTOR".

Relacionada la parte documental, damos lugar a la descripción del edificio. El hospital de San Bernardo comprende hoy dos partes arquitectónicas: la capilla casi exenta, del siglo XVII, a cuyo costado oriental se adosa ortogonalmente la casa enfermería, obra perteneciente ya a la segunda mitad del siglo XVIII.

La capilla de Ntra. Sra. de los Peligros representa el monumento más característico de Villaseca de la Sagra. Dentro de una planta rectangular, siguiendo el eje longitudinal se insertan espacios diferentes: el pórtico, dividido en tres tramos; una nave con cuatro capillas laterales, nave de transepto y presbiterio configuran la iglesia propiamente; y tras el altar mayor, una cámara octogonal funeraria flanqueada por las dos sacristías. De pequeñas dimensiones, pero estudiadas proporciones, la iglesia describe una planta de cruz latina que consta de dos tramos de nave principal y capillas poco profundas, separada de ellas por arcos de medio punto sobre pilares de sección rectangular, cubiertas estas capillas por bóvedas de arista y con paso entre ellas y el transepto; bóvedas de medio cañón, con lunetos en la nave principal y coro, en los extremos del transepto y presbiterio. En el crucero se alza sobre pechinas una cúpula de media naranja con su linterna ciega y articulada por fajas, entre las que se abren cuatro vanos de luz.

A las sacristías se accede por el presbiterio y son dos habitaciones rectangulares con bóvedas de medio cañón, hermosamente decoradas con labores geométricas en yeso que a su vez comunican con la cámara sepulcral, que recibe luz a través de una ventana baja abierta a la calle, cerrada por bóveda piramidal de ocho lados y con un trasparente al altar mayor abierto en el muro, que hace función de camarín, donde se coloca la imagen de Ntra. Sra. de los Peligros. El ingreso principal a la iglesia se hace bajo el coro, traspasando el

nártex, pero existe una puerta en el brazo de la Epístola que comunica con la galería inferior del patio del hospital. El conjunto interior se articula con pilastras dóricas, sobre las que corre un entablamento del mismo orden que lleva friso labrado con triglifos y rosetas en las metopas y cornisas de gran vuelo; los arcos que se abren a las capillas presentan moldurado su trasdós y la imposta, la cual se prolonga dentro de las mismas capillas; igualmente la molduración de yeso alcanza el paño central de las bóvedas de cañón, donde aparecen grandes marcos acodados para pinturas que nunca existieron. Sobre el pórtico se abre la tribuna o coro alto, a través de un arco de menos luz al interior de la iglesia, y sobre las capillas laterales discurren, ocultos a la nave de la iglesia pero paralelos, dos corredores que llegan a abrirse en sendos pequeños balcones sobre los brazos del transepto desde los que se divisa el altar mayor, con lo que los enfermos del establecimiento podían asistir a los actos religiosos sin necesidad de bajar a la iglesia. Atención presenta la media naranja, en cuyas pechinas se colocan sendas molduras en aros y en el anillo se dispone un entablamento clásico con cornisa ornada con dentículos (similar a la de la cúpula de la Dominicas de Loeches, obra de Alonso Carbonell, 1635); en la cúpula ocho paños (en cuatro de ellos se abren ventanas) divididos por fajas en disminución que se prolongan en la linterna, en cuya base desarrollan cartelas que alternan con rosas de acusado relieve, al modo como fray Lorenzo confeccionó la cúpula de San Plácido de Madrid.

Al exterior, la sencillez de sus volúmenes es nota característica del edificio; volúmenes ceñidos por sus tres fachadas, alzadas ante un espacio urbano de entorno amplio. La trasposición de la planta en el alzado consiste en una nave central, más alta que las laterales y a la misma altura los brazos del crucero y la profunda cabecera, todo dominado por el cuerpo octogonal que se alza sobre la cúpula interior y que se remata en una pirámide octogonal empizarrada. Todo el edificio, de mampostería y ladrillo, con zócalo de sillares calizos muy posterior, se supera en la fachada principal al medio-

día, levantada ante un patinillo o compás cercado que permite la visualización frontal del edificio. En esquema, la fachada se describe en tres calles: la central configura un plano vertical en rectángulo, enmarcado por pilastras gigantes y cornisa en el que se abre un arco de medio punto, dentro de una portada con dos pilastras y cornisa de fuerte molduración, sobre la cual está la ventana del coro rodeada por grandes paneles de ladrillo en relieve; las dos calles laterales, más bajas y estrechas, tienen también arco de medio punto de menor luz (y en el lado de poniente otro arco y ventana sobre él, por donde se accede al nártex desde la calle) y una ventana superior que ilumina las galerías interiores, que se cierran con cornisa bien marcada desde donde sube un alerón, de cuarto de circunferencia, que enlaza con la cornisa del cuerpo central, compensando la diferencia de altura. Remata el cuerpo central un plinto trapezoidal, curvado en sus extremos con óculo en el centro y, sobresaliendo en altura sobre el resto del edificio, un cuerpo de espadaña de dos vanos de medio punto entre pilastras, culminado por entablamento sobre el que cierra un frontón semielíptico, con hueco para el esquilón. Toda la obra de paramentos, y elementos en resalto, realizada en ladrillo exclusivamente.

Tras esta sucinta descripción podremos concluir acerca de la iglesia de Ntra. Sra. de los Peligros, en primer lugar, reconociendo la autoría del proyecto arquitectónico. Sin duda alguna se puede afirmar que la concepción de este edificio es obra hasta ahora inédita del arquitecto agustino fray Lorenzo de San Nicolás, como lo prueba, más que nada, el estilo arquitectónico y planteamiento especial de la citada iglesia, aspectos observados en su conocido tratado "Arte y Uso de la Arquitectura" (1633–63) que es la fuente de este proyecto que, en principio, pensamos que fue realizado en 1650, año comprendido en la etapa más fecunda del arquitecto, entre 1633 y 1656, la de sus mejores obras[32]. Nuestros documentos también relacionan el nombre del arquitecto agustino, no directamente

32. TOVAR, V. Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII, I.E.M., Madrid, 1975, p. 83.

como autor de las trazas pero sí como tasador de la obra de carpintería de la iglesia y de unas casas del fundador.

Conocemos el detallado plan con que fray Lorenzo preparaba sus proyectos, incluyendo siempre las condiciones de realización de las obras y costo preciso de la mano de obra y materiales a emplear, junto a los croquis de plantas y alzados de sus edificios[33].

Carecemos de esos documentos precisos que declaren la autoría. Pero ésto no es preocupante, cuando tenemos el testimonio del propio arquitecto cuando afirma en la Segunda Parte de su tratado, publicada en Madrid en 1663, al hablar de la armadura de cuerpo ochavado y cúpula semiesférica "yo lo tengo hecho en Colmenar de Oreja y *Villaseca,* y traza para toledo en la Vida Pobre ..."[34]. No puede ser esta localidad más que Villaseca de la Sagra, como por otras razones iremos descubriendo. Podemos pensar que el autor de esas casas particulares, que existían fronteras al hospital, sea asimismo fray Lorenzo y a él pensamos atribuir lo poco que se construyó del hospital; es decir, una fachada sin alzar completamente, que hubo de iniciarse en la década de los cincuenta y no se prosiguió[35], hasta que en el siglo XVIII se llevara a cabo el replanteamiento y construcción de la casa enfermería; seguramente las trazas del primitivo hospital, de haberse conservado, revelarían el modo de hacer de fray Lorenzo en este tipo de edificios y su solución con respecto a la iglesia adyacente. La obra de la iglesia se establece en el período de 1650 a 1669, recordando que el alzado de su fábrica estaba bastante avanzado en 1657, fecha en que se produce cierta detención. Las obras se contrataron con el maestro Pedro Díaz Mejorada, vecino que era de Añover, quien desempeñaba el oficio

33. TOVAR, V., op. cit., p. 84. Así lo hace en su proyecto para el Oratorio del Salvador (1650) de Madrid.

34. SAN NICOLAS, Fray Lorenzo. Arte y uso de la Arquitectura, Segunda Parte, p. 145, Madrid, 1796. Subrayado nuestro.

35. LIBRO MANUSCRITO DE VILLASECA, f. 17. Se recoge de una información del año de 1688, la existencia de un lienzo de fachada.

de Sobreestante Mayor de las obras del Real Sitio de Aranjuez hacia 1662, a quien encontraremos en los trabajos que examinamos a continuación.

Iglesia de Santa Leocadia

Para el estudio de la iglesia parroquial de Villaseca de la Sagra contamos con un repertorio documental bastante extenso, el cual tendremos aquí que seleccionar y ofrecer en sus datos fundamentales. La segunda mitad del siglo XVII representa un momento de importante actividad constructiva en esta villa, encauzado en la edificación de dos edificios religiosos: el ya referido hospital de San Bernardo y la reconstrucción de parte de la antigua parroquia de Santa Leocadia. Surge esta iniciativa como empresa de renovación de la arruinada y vieja iglesia, en la que vuelcan su interés las autoridades locales y el vecindario, vecindario en continuo crecimiento que necesitaba una iglesia de mayor capacidad. Desde 1650 se recorre el camino de trámites con el mandato eclesiástico del visitador para que se viese el cuerpo de la iglesia por alarifes, pidiendo al Consejo de la Gobernación las soluciones pertinentes[36]. En 22 de octubre de 1651, el concejo y autoridad parroquial conciertan un poder para la obra de la iglesia y torre, mencionándose que "la mayor parte del cuerpo de la yglesia parroquial desta dicha billa y su torre esta todo desplomado y la dicha torre mandada derribar" por lo que se pide a los señores partícipes en rentas del Arzobispado "yciesen nuebamente desde los cimientos la dha torre", recurriendo al Maestro Mayor de la Santa Iglesia, Felipe Lázaro Goiti, para hacer el reconocimiento, condiciones y trazas para realizar las obras[37].

La demolición de naves y torre se venía efectuando ese mismo año y durante el siguiente. Y esto suscitó la idea de construir una nueva iglesia parroquial de nueva planta, en la plaza de la villa, a

36. A.P.V., LIBRO III de FABRICA (1600-1674), mandatos en visita de 6 de mayo de 1650.

37. A.H.P.T., Pr. 7783, año 1651, f. 271-276 v., ante Marcos Valera.

Fachada de la iglesia de
Nuestra Señora de los Peligros

Fachada y torre de la
iglesia de Santa Leocadia

sugerencia del Señor D. Juan de Silva y Ribera, Marqués de Montemayor y Señor de Villaseca, junto a su palacio residencial[38]. En 1655 la situación es de expectativa, puesto que mientras la villa insiste ante el Arzobispo de Toledo para que con su autorización se levante nueva iglesia en la plaza, por otra parte el cura D. Bernabé Díaz se opone y "pretende se aga en la parte do estaba dha yglesia antigua que oy esta derribado el cuerpo della" remitiendo su apelación al Consejo de Su Eminencia[39]. Todavía tres años más tarde, Villaseca encuentra aplazada su decisión de hacer la nueva iglesia y por ella resulta lesionado su interés en el concierto tratado con los Señores Partícipes, puesto que no han aportado ni "para sacar los cimientos", por lo cual el concejo de la villa pide restitución ante el Cardenal Primado para que los mencionados Señores se obliguen a hacer "a su costa los rreparos y fabrica de la dha torre, cuerpo de yglesia y capilla mayor e yglesia della"[40]. Al mes siguiente, el Ldo. Pedro Martín Ortega tenía poder del concejo de la villa para cobrar las cantidades necesarias para la obra "de la torre y cuerpo" de la iglesia[41], y en ello vemos determinada así la parcialidad del proyecto de construcción, que respetaría en pie la vieja capilla mayor.

Ante el escribano de Villaseca, Lucas Gómez Mejorada, una comisión de cuatro personas recibe del concejo poder para conseguir el dinero suficiente destinado a proseguir la obra de la iglesia, según la planta "que yço el padre fray lorençio de san nicolas de la orden de san agustin descalço maestro de obras"; documento que se fecha en Villaseca a 2 de agosto de 1659 [42] y nos testimonia el nombre del autor de las trazas, preferidas éstas a la planta dada en un principio por Lázaro Goiti, poco satisfactoria para las necesidades

38. A.M.V., LEGAJO DE ACUERDOS (1650-1699), año 1653, concejo 14 de abril.

39. A.H.P.T., Pr. 7787, año 1655, f. 23, ante J. de Carbajal.

40. A.H.P.T., Pr. 7790, año 1658, f. 234, ante J. de Carbajal.

41. A.H.P.T., Pr. 7790, año 1658, f. 296.

42. A.H.P.T., Pr. 7797, año 1659, f. 87.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Peligros

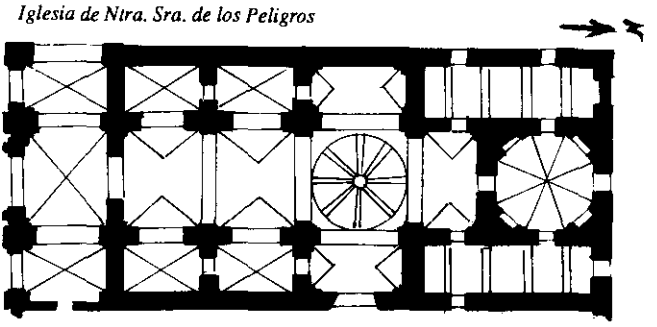

Hospital de S. Bernardo

E: 1/300

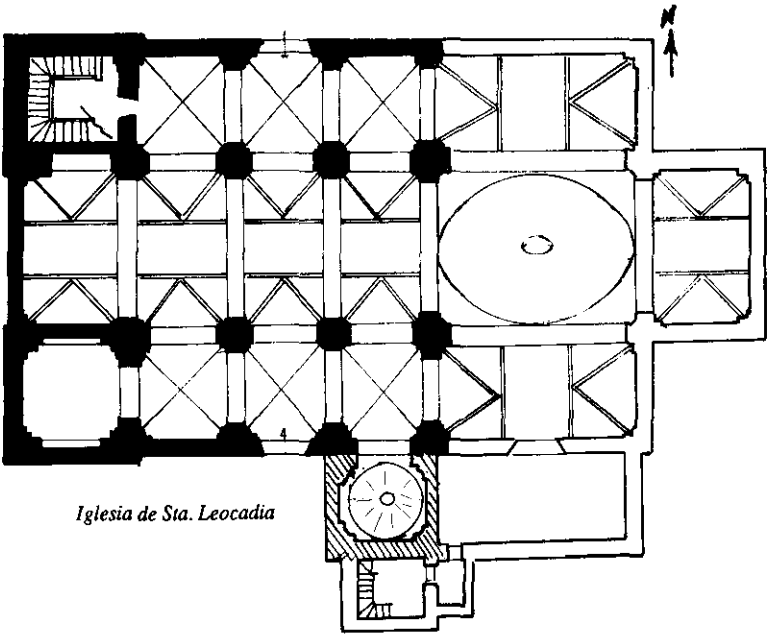

Iglesia de Sta. Leocadia

del vecindario. La noticia de la inaguración de las obras no se hizo esperar, y en 10 de septiembre "pusose la piedra fundamental de la Redificación del templo de la parroquial de Santa Leocadia desta villa de Villaseca de la sagra" ante la presencia del doctor Díaz Carreño, cura propio, y el mayordomo de la iglesia el Ldo. Pedro Martín Ortega siendo Pedro Díaz Mejorada "el maestro que iço la dicha obra"[43], maestro a quien ya hemos relacionado con los trabajos de la iglesia del hospital de San Bernardo y veremos en los de Añover. En esta villa, ese mismo año a 2 de noviembre, hacen escritura de obligación para la cantería del zócalo y las tres portadas los maestros de Yepes Alonso, Manuel y José Sánchez, siguiendo las trazas del padre fray Lorenzo y satisfacción del maestro Pedro Díaz, "a cuyo cargo y obligación esta la obra de la yglesia Parroquial de la villa de Villaseca de la Sagra que es cuerpo de yglesia y torre"[44].

La obra del zócalo se tasa, una vez concluida, en primero de septiembre de 1660, en 7.560 reales por Pedro Díaz[45], quien en 18 de febrero se comprometía a mantener las condiciones de su postura en la obra de torre y cuerpo de iglesia, aunque referentes a las trazas anteriores desechadas por la villa, y a proseguir los trabajos según las nuevas disposiciones de planta, pues se decidió que "el cuerpo de la yglesia fuese mas ancho y la torre fuese de diferente echura"[46]. Ciertamente, la iglesia parroquial se hallaba en los principios de su reedificación y, por tanto, aún en 1662, era preciso poner "peones que an guardado la yglesia de noche por estar medio derribada"[47].

---

43. A.P.V., LIBRO DE BAUTISMOS (1630-1665), f. 252 v.

44. A.H.P.T., Pr. 6123, año 1659, f. 268, ante Martínez Castro.

45. A.H.P.T., Pr. 7792, año 1660, f. 202, ante J. de Carbajal.

46. A.H.P.T., Pr. 7792, año 1660, f. 48.

47. A.P.V., LIBRO III DE FABRICA, Data de la visita de 1662.

En la construcción, muy dilatada, de la iglesia de Santa Leocadia observamos en función de los documentos una sucesión de etapas que abarcan distintos años. El primer período comprende siete años (1663-1670) y se inicia con el concurso y presentación de ofertas. Así, en 29 de julio el maestro de obras de albañilería, vecino de Cubas, Alonso de Olías, firma un memorial muy completo de precios y condiciones corrigiendo la postura del maestro toledano Diego de Benavides, teniendo en cuenta que el primer cuerpo de torre ya estaba hecho (sin duda, por Pedro Díaz) y confirmando que la planta y trazas que ha de seguir estaban firmadas por "el padre fray Lorenzo de Sn nicolás de la orden agustino descalzo"[48]. En el despacho de Juan Carbajal hace mejora el vecino de Talavera, maestro de obras Juan Rico, conjuntamente con el maestro carpintero de Villaseca Juan Díaz del Cerro[49]. Distintas posturas se suceden: los maestros de albañilería y carpintería vecinos de Yepes, hermanos Sánchez (15 de octubre), Juan de Mendoza, alarife, y Esteban López, maestro de obras, ambos de Toledo (27 de noviembre) y Francisco Díaz y Adrián de Aguilera, vecinos de Toledo y maestros de obras (30 de noviembre) a quienes se ajudicó la obra en 9 de diciembre[50]. De este modo se hacen cargo de la obra dos maestros toledanos, bajo cuya dirección se siguen años de escasa operatividad en la obra de la iglesia, en parte motivada por la informalidad en la entrega de materiales "por estar en estado de enmaderarla y aberse cumplido los plazos" como dice el requerimiento a Andrés Calvo, vecino de El Tiemblo con quien se concertó la madera[51]. El suministro de teja y ladrillo iba a establecerse en hornos próximos a la villa, a cargo del tejero navarro Juan de Ybarrete, vecino de Ustáriz, que se obligaba a venir a la villa en abril de 1666[52].

48. A.H.P.T., Pr. 7794, año 1663, f. 184, 186, ante L. Gómez M.

49. A.H.P.T., Pr. 7794, año 1663, f. 232, en 24 de agosto.

50. A.H.P.T., Pr. 7798, año 1663, f. 61, 63, 64, 65, ante L. Gómez M.

51. A.H.P.T., Pr. 7804, año 1664, f. 16, en 4 enero, L. Gómez.

52. A.H.P.T., Pr. 7789, año 1665, f. 230, en 26 octubre.

Lentitud en las obras también debida a la insuficiente aportación de los señores partícipes, a quienes se reclama una contribución con la que llegar a cubrir el cuerpo de la iglesia y alzar la torre[53] y agilizar así el proceso de terminación de las obras. Se abre un pleito con la consiguiente detención de los trabajos desde 1668, entre el Concejo y los señores partícipes, solicitando la villa en 25 de febrero de 1669 ante el Deán y Cabildo de Toledo la prosecución de la obra de la iglesia, conforme a la planta según la cual se comenzó a edificar y para ello exigen una justa contribución de los Señores interesados[54]. En 22 de aabril de 1670, autoriza el concejo municipal a continuar la obra, una vez resuelto el pleito y ajustar a la obra ante el contador, en virtud de la tasación de D. Bartolomé Zumbigo[55].

La segunda etapa (1673-1689) de la construcción se hace efectiva en su principio, ya en 1672, cuando a 12 de diciembre en Toledo ante el escribano José de Moya, los hermanos Luis y Francisco Maldonado, maestros de obras de Toledo, fiados por el maestro de obras Francisco de Castro, se obligan a acabar la albañilería y carpintería del cuerpo y torre de la iglesia, fijando precios y condiciones y sometiéndose a las trazas del padre fray Lorenzo de San Nicolás; añade la escritura que es Bartolomé Zumbigo, el Maestro Mayor de la Santa Iglesia de Toledo, quien fijó los precios y costo de la obra por realizar[56]. Se comprometían a empezar su actividad en mayo de 1673, mientras que a Francisco Díaz "maestro que fue de la dha obra" se le daban 2.350 reales y medio[57] como pago final presumiblemente. Reanúdanse los trabajos de reedificación, a la vez que se efectúan una serie de reparos en las partes viejas de la

53. A.H.P.T., Pr. 7799, año 1666, f. 270, en 26 julio, L. Gómez.

54. A.H.P.T., Pr. 7801, año 1669, f. 86, ante L. Gómez M.

55. A.H.P.T., Pr. 7802, año 1670, f. 184-107 v, ante L. Gómez M.

56. A.H.P.T., Pr. 259, año 1672, f. 687-688 v.

57. A.H.P.T., Pr. 7803, año 1673, f. 251 v, cuentas de la obra (1664-1672), ante L. Gómez M.

iglesia, su capilla mayor y sacristía, entre los años de 1674-76 y 1677-79[58]. Se habrían de levantar los arcos de las naves, hacer las cornisas, las bóvedas tabicadas, el arquitrabe, friso, capiteles dóricos en las pilastras y la armadura del cuerpo de la iglesia y elevar la torre "asta enrasar con el cuerpo y cornisas de la iglesia", blanqueo y tejado[59]. La madera para la obra principal de cuerpo y torre de iglesia sería aportada en el plazo de seis meses desde el 12 de diciembre de 1674, fecha de obligación para la entrega[60]. Se necesita nuevo material en ladrillos, fabricados esta vez por el maestro tejero Antonio de la Ronda, vecino de Ustáriz, quien entregará 20.000 unidades en agosto de 1679[61]. Francisco Maldonado hacía en 18 de febrero de 1683 una mejora en la obra de albañilería de la torre[62] y como maestro de la obra de cuerpo y torre percibía en 7 de agosto de 1684 37.683 reales[63]. En estos años, el progreso de la edificación debió alcanzar a las partes y estructuras fundamentales del cuerpo de naves así como a la torre, a la cual ya antes de 1686 se subían las campanas y en la que se construyó su estructura interior[64]. El maestro de obras Maldonado cesará en su actividad, al hacer traspaso de la obra de la iglesia y del encargo de acabarla al maestro albañil, vecino de Talavera, Sebastián Calvo, natural de Villaseca, en 16 de abril de 1687 en Talavera, ante Nicolás de Adrada[65]. Francisco Maldonado, avecindado ahora en Puebla de Montalbán, recibía 405 reales de finiquito por todo lo labrado y ejecutado en la obra, tanto

---

58. A.P.V., LIBRO IV de FABRICA (1677-1726), f. 5 v., 14.

59. A.H.P.T., Pr. 259, año 1672, f. 687-688 v.

60. A.H.P.T., Pr. 7805, año 1674, f. 378, ante L. Gómez M.

61. A.H.P.T., Pr. 7810, año 1679, f. 62, en 20 marzo, ante L. Gómez.

62. A.H.P.T., Pr. 7812, año 1683, f. 44-45, ante L. Gómez M.

63. A.H.P.T., Pr. 7813, año 1684, f. 194, ante L. Gómez M.

64. A.P.V., LIBRO IV de FABRICA (1677-1726), f. 28.

65. A.H.P.T., Pr. 14994, f. s/f, año 1687.

en mampostería, albañilería como carpintería[66]. Por el contrario, Sebastián Calvo se obligaba con el concejo de Villaseca en los precios de realización pero introduciendo una baja de 1.000 reales teniendo que concursar en 1690.

En este año se presentaron diversas mejoras entre los meses de marzo y abril, por distintos maestros de obras de Toledo: Francisco González y Miguel Pabón; Antonio Pérez, Matías Gutierrez y Francisco Paz, todos toledanos, y el maestro de Talavera Sebastián Calvo[67]. Se abre así la última etapa de construcción (1690-1693), de breve duración, en la que se concluyeron los trabajos que dieron fin a la reedificación de la iglesia, ya en fase adelantada puesto que entre 1687 y 1690 está cubierta y enmaderada y volteada "la vobeda de la dha yglesia"[68].

En 29 de noviembre del mismo año Juan Díaz Aldeano, asociado a Pedro Jiménez Revenga, ofrece mejora para hacer el resto de la obra en 10.500 reales, poniendo en vigor las condiciones de la escritura otorgada de mancomún ante Lucas Gómez Mejorada en 8 de abril[69]. Desde 23 de diciembre de 1688 Francisco Domínguez, maestro ventanero de Madrid (artífice que nos apareció en la iglesia de los Peligros), se obligó a tener dos pares de puertas para finales de julio de 1689[70]; pero lo cierto es que todavía en 1692, el visitador D. Andrés de Zepeda y Lira recomienda a "la persona a cuio cargo estta la obra de la iglesia parrochial de esta villa trayga las puertas que estan hechas en Madrid para dha yglesia y se pongan q. fortifi-

66. A.H.P.T., Pr. 7814, f. 11, año 1687, ante L. Gómez M. Luis Maldonado era ya difunto en 1689 y Francisco Maldonado murió en 1690, vease A.H.P.T., Pr. 7814, año 1689, f. 199 y Pr. 7815, año 1690, f. 77 v.

67. A.H.P.T., Pr. 7815, año 1690, f. 77-90 v.

68. A.H.P.T., Pr. 7815, año 1690, f. 125, en 2 de julio.

69. A.H.P.T., Pr. 7815, año 1690, f. 233, en el mismo protocolo vease f. 85-88 v.

70. A.H.P.M., Pr. 11841, año 1688, f. 1864, ante Bartolomé Hernández Sotelo.

que respecto de que estos años pasados dibersas veces an entrado y robado algunas alaxas de la yglesia"[71]. Lo cierto es que quizás sea 1694 (la última cifra no es legible), la fecha que aparece grabada en los herrajes de la puerta septentrional, firmados por el herrero Juan de la Cuesta, vecino de Mocejón[72], fecha que significa el límite antes del cual la iglesia, con sus nave y torre, se veía ya definitivamente terminada, al menos en lo arquitectónico. Además en 7 de junio de 1693 el concejo concedió pagar las demasías que hizo Juan Díaz en la obra terminada de la iglesia, en las mejoras del cornisamiento de modillones y cartelas[73], con lo que obtiene 12.000 reales. Toda la obra realizada fue supervisada por el Maestro Mayor de la Santa Iglesia de Toledo Pedro González[74]. Frente a las partes de nueva arquitectura, el resto de la iglesia de Santa Leocadia quedaba pendiente de restauración; así en los siguientes años, bajo otros planos y trazas, se concluyó el templo completamente.

El proyecto del padre fray Lorenzo de San Nicolás se reduce, por tanto, a las tres naves que configuran la planta cuadrangular del cuerpo de iglesia y el alzado de la torre, bien característica. La nave central, más ancha y alta que las laterales, se divide en cuatro tramos: el de los pies responde al coro y sotocoro, y se cubre con bóveda de medio cañón con lunetos, dividida en cada tramo por molduras en tres partes iguales. La nave central se separa de las naves laterales por arcos de medio punto, sobre pilares de sección cuadrangular, configurando tramos cubiertos con bóvedas de arista, pero a los pies de la nave de la Epístola se abre una capilla independiente cuadrada, con bóveda vaida, pilastras en los ángulos y lunetos termales; en cambio, a los pies de la nave del Evangelio está el arranque de la torre. El interior enjaharrado se ornamenta según el

71. A.P.V., LIBRO IV de FABRICA, f. 56 v.

72. A.H.P.T., Pr. 7813, año 1685, f. 37. Pero trabajkó entre 1685 y 1688 en la villa.

73. A.H.P.T., Pr. 7816, año 1693, f. 66-77, ante L. Gómez M.

74. A.H.P.T., Pr. 7796, año 1698, f. 3-11, en 28 de enero.

orden dórico. Los arcos, moldurado el trasdós y sus impostas al modo toscano, van entre pilastras y contrapilastras que remarcan las líneas verticales de la nave y sostienen un gran entablamento con arquitrabe, friso y cornisa de fuerte vuelo. En el friso se desarrolla una decoración sobria y rítmica, a base de pares de modillones de diseño geométrico. Tres accesos se plantearon, de los que sólo dos son practicables, cada uno con su portada de piedra caliza moldurada y acodada, el central, en el imafronte, clausurado y los otros dos en cada fachada lateral al sur y al norte en los segundos tramos laterales. La luz penetra por las ventanas de la nave central y del coro.

Exteriormente observamos la misma claridad de volúmenes que se aprecian en la capilla del hospital de San Bernardo; su fábrica de ladrillo y mampostería sobre zócalo de cantería y cornisas de ladrillo plantillado, la nave central se cubre a dos aguas y las laterales a una vertiente, todos los tejados con buhardas que desaparecieron en 1972. El diseño más interesante para este proyecto de iglesia lo reservó el arquitecto agustino para el imafronte y la pared meridional de la capilla occidental de la nave de la Epístola. Consiste en una fachada de tres calles. La calle lateral derecha la ocupa la torre campanario, el centro es un cuerpo rectangular enmarcado por pilastras y cerrado por frontón triangular; en el eje se disponen el óculo del frontón, la ventana del coro bajo la cornisa y la portada occidental; la calle lateral izquierda es un cuerpo de altura como la nave lateral, a la que cierra, unido a la línea de cornisa del frontón central, por un alerón de cuarto de circunferencia y se corresponde con el cuerpo inferior de la torre. Toda la fachada está realizada en ladrillo y la piedra blanca caliza se utiliza en el zócalo, jambas y dintel de la portada. Si el cuerpo central es liso y desnudo de ornamentación, no así los cuerpos laterales y toda la torre en su alzado, los cuales presentan el característico almohadillado que prescribe en su tratado el arquitecto madrileño. La torre se alza en tres cuerpos cúbicos similares, un plinto o medio cuerpo y el campanario cerrados por tejado a cuatro limas y no en chapitel, tan propio de ese si-

glo; cuerpos separados por líneas de impostas bien marcadas, imponiendo el conjunto un aspecto de solidez y ascendencia dado por la medida proporcionalidad de sus partes y el peso disminuido de sus cubos, que se percibe gracias al biselado de sus aristas. Cada cuerpo ofrece, enmarcada por pilastras lisas y fajas horizontales cada cara, un campo cuadrado, donde se disponen siete recuadros en relieve separados por rehundidos que describen cruces con los cambios de luz y sombra, y en el que se abre una pequeña ventana guarnecida por un tambanillo de frontón triangular.

El plinto hace de línea horizontal, donde se resaltan dos octógonos y en medio un rombo y estructuralmente de base sobre la que asienta el cuerpo de campanas, que se articula con pilastras dóricas entre las que van abiertos los medios puntos para las campanas y que sostienen un alto entablamento.

La torre parroquial de Añover de Tajo

En orden a explicar la realización de esta torre de Villaseca tendríamos que acudir a su precedente inmediato: la torre de la iglesia de Añover, en la que es posible ver su adscripción a las ideas decorativas del arquitecto agustino que, sin equivocación alguna, es su autor, aunque no haya por el momento documento alguno que lo acredite.

En 1651 se pagaba a Pedro Díaz Mejorada, maestro de albañilería, distintos trabajos en el traslado de las campanas "en el ynterin que la torre se haçe"[75]. En el año siguiente la vieja torre parroquial había sido demolida y el primer día de diciembre de 1653 se colocaba y bendecía la primera piedra, interviniendo en esta obra el conocido Pedro Díaz[76]. Las trazas hay que considerar que fueron dadas con anterioridad, incluso antes de los derribos de 1651, y la

75. A.M.A., LIBRO DE CUENTAS (1636-1697), Cuentas de 4 de abril de 1651, s/f.

76. A.P.A., LIBRO IV BAUTISMOS (1636-1667), f. 117 v.

Torre de la iglesia de Sta. Ana, Añover

obligación del maestro Pedro Díaz antes de 1653 fue concertada. De hecho, en 1654, el ayuntamiento de Añover, de mano de su procurador Diego Vázquez, recibe los materiales, cal y ladrillo "para la obra de la dha torre y primero cuerpo que en ella se a echo" poniendo como gastados 56.780 ladrillos y 610 fanegas de cal, "en el dho primero cuerpo y principio del segundo segun de presente esta la dha obra"[77]. Así, también, la madera que "a de ser de pino y para si es tal qual debe ser conforme a esta escripta queda desde luego remitido a la declaración de Pedro Diaz Mejorada Maestro de obras" y sería entregada por Eugenio Hernández, vecino de Cenicientos (Madrid)[78]. Algunas dificultades económicas comprometen las obras, que cesan antes de octubre de 1655 en que se decide ajustar el reparto de contribuciones a la obra para que esta se prosiga y, en noviembre de ese año, se consigna un gasto de 61.212 ladrillos y 727 fas. de cal[79].

En 1656 se registran 37.255 ladrillos y 662 fas. de cal, invertidos en la construcción de la torre[80]. La torre de Añover se da por concluida en 1657, puesto que en 18 de octubre se subían las campanas, siempre dirigida la obra por el maestro Pedro Díaz, quien levantó toda la fábrica de la torre[81]. Así, en ese año a 22 de diciembre las cuentas revelan un gasto de 29.059 ladrillos y 450 fas. de cal, y a Pedro Díaz se le entregan 2.894 reales "de lo que al dho maestro se le a de pagar de la obra de la dha torre que esta por su quenta de manifactura según el asiento y escript[a] que con el susodho esta echo"[82]. En poco más de cuatro años, se levantó la torre de la parroquia de Santa Ana.

---

77. A.H.P.T., Pr. 6117, año 1654, f. 84, en 1 noviembre ante Fco. Martínez de Castro.

78. A.H.P.T., Pr. 6118, año 1655, f. 246, en 27 de septiembre.

79. A.H.P.T., Pr. 6114, año 1655, f. 268, 315.

80. AH.P.T., Pr. 6114, año 1655, f. 185, ante F. Martínez.

81. A.P.A., LIBRO IV BAUTISMOS (1636-1667), f. 157 y 167 v.

82. A.H.P.T., Pr. 6123, año 1657, f. 3, 5, ante Tomás Martínez.

La torre de Añover, de menor altura que la de Villaseca, se compone sobre sección cuadrada por tres cuerpos no exactamente cúbicos y campanario, todos separados por líneas de imposta y realizada toda su fábrica en ladrillo. El cuerpo inferior se asienta en un zócalo de cantería caliza y muestra en sus caras una labor de campos relievados, unos cuadrados, otros rectangulares, que delimitan una ventana con tambanillo de frontón curvado; el segundo muestra similar ornato a la torre villasecana, pero con doce cuadrados en relieve y una ventana de mayor tamaño, con tambanillo triangular; el tercer cuerpo describe ornamentalmente un plano con diez octógonos en resalto y, en medio, una ventana con cornisa únicamente; por último, el cuerpo de campanas, al que se asemeja el villasecano, pero aquí en Añover las pilastras exteriores quedan corridas hacia dentro, distantes de los ángulos, aunque siguen separando los huecos de medio punto donde se instalan las campanas, y remata un chapitel de estructura sencilla.

Más depurada es la concepción de la torre de Villaseca, mejor planteamiento geométrico y regularidad ornamental, mayor sentido de la proporción; la de Añover nos presenta, en cambio, la diversidad temática de los almohadillados y su combinación decorativa.

En todo caso, ambas torres constituyen dos ejemplos no repetidos por el padre fray Lorenzo de San Nicolás en otros proyectos conocidos, que por su tipología conventual no se ofrecían a levantar ese elemento propio de las parroquias, siendo por tanto los dos primeros modelos de torre parroquial reconocidos como creación del agustino descalzo; dos ejemplos en los que la torre de Villaseca se presenta como una corrección o evolución de su antecesora, pero su interés no sólo está en la comparación estilística, sino en la consideración de ser dos manifestaciones inéditas del buen hacer arquitectónico del agustino fray Lorenzo.

En la de Villaseca, incluso, parece que fray Lorenzo de San

Nicolás se remite a los modelos mudéjares, no sólo por su aspecto macizo y por su sección cuadrada, sino además por el elemento común a las torres toledanas de los siglos XIV y XV. Nos referimos a ese plinto bajo el cuerpo de campanas que, en lo mudéjar, es el lugar de las lacerías y arquillos de ladrillo. De cualquier, modo, fray Lorenzo de San Nicolás ha rehecho el esquema mudéjar, aplicando la regularización geométrica del clasicismo arquitectónico del siglo XVII e incorporando el decorativismo más racional del almohadillado, del que se considera el mejor divulgador. Pensamos que en este aspecto se muestra la evolución de la torre de Santa Leocadia con respecto a la de Santa Ana de Añover, de la que parte sin duda alguna la originalidad de esta tipología, no continuada.

Fray Lorenzo de San Nicolás y el conjunto arquitectónico de Villaseca

Fray Lorenzo de San Nicolás (1595-1679), arquitecto ordenado agustino recoleto y residente en el convento de Madrid, representó en el siglo XVII a la arquitectura madrileña, no sólo por su labor como tracista de obras realizadas en su época, sino también como autor de un tratado sobre la práctica arquitectónica: "Arte y Uso de la Arquitectura". Al número contado de obras existentes reconocidas hasta ahora como suyas en Madrid, Colmenar de Oreja y Talavera de la Reina, estamos obligados a sumar, sin ningún tipo de dudas, los ejemplos estudiados anteriormente; es decir, tres obras más que aún se conservan en pie y que habían permanecido irreconocibles hasta el presente.

Dentro de la actividad artística del padre fray Lorenzo localizamos, las dos obras de Villaseca de la Sagra y la obra de Añover de Tajo, localidades vecinas de la Sagra toledana. Así completamos datos sobre la labor del agustino, fuera de su entorno madrileño en los años medios del siglo XVII.

Sus proyectos más señalados, el convento de Benedictinas de San Plácido (Madrid), el convento agustino de Colmenar de Oreja y la ermita de Ntra. Sra. del Prado de Talavera se suelen clasificar en la "primera etapa", anterior a 1650[83], esos años previos marcados a partir de 1641, fecha segura en que se principió la iglesia madrileña[84].

Hay que pensar que el hospital de San Bernardo de Villaseca y la torre de Añover son dos proyectos parejos en el tiempo, es decir, probablemente datan de 1650 y no más tardíos. Mientras que las trazas para el cuerpo de naves y torre de la iglesia de Santa Leocadia de Villaseca se conocieron posteriormente, pero antes de septiembre de 1659. La segunda mitad del siglo XVII se inicia para fray Lorenzo de San Nicolás con las obras de Villaseca y de Añover, así como con el plan para el Oratorio del Salvador en Madrid, escriturado en 25 de diciembre de 1650[85]. En la Corte, el prestigio de fray Lorenzo atrajo a las personas fundadoras del hospital de San Bernardo, (también residentes en Madrid y no olvidemos que vinculados al estado eclesiástico), a la hora de elegir un arquitecto competente. La obra del hospital villasecano fue el desencadenante de la intervención de fray Lorenzo en Añover y de nuevo en Villaseca, en tan breve espacio de tiempo. Por, tanto, la influencia de la arquitectura madrileña invade nuevos lugares, aun cuando estos se hallen tan próximos a Toledo. Prueba de esa superioridad artística e innovadora es la razón que exponen en 1659 las autoridades civiles de Villaseca en la ejecución de la obra de su iglesia parroquial, para la cual han de buscar "todos los mrs que fueren nezesarios para la obra y fábrica de la yglesia parrochial desta dha vª que se pretende açer sigun la plata que yço el padre fray lorençio de san nicolás de la orden de san agustin descalço maestro de la obra que es la que conbiene y mas a proposito para que se zelebren en

83. BONET CORREA, A. Iglesias madrileñas del siglo XVII. Madrid, 1984, p. 37.

84. TORMO, E. Las iglesias del Antiguo Madrid. Madrid, 1972, p. 162-63.

85. TOVAR, V. Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII, Madrid, 1975, p. 84.

ella los ofiçios divinos con mas dezençia por ser mas capaz que la planta que yço el maestro mayor de obras de la santa yglesia de dha ciud. de toledo questa es muy pequeña y no puede caber en ella si no es muy poca xente"[86].

Incluso para esta segunda obra villasecana cabría pensar en que las trazas fuesen anteriores a ese año de la inaguración, puesto que contamos con un documento aislado, firmado en Madrid a 28 de febrero de 1656, por el que el maestro de obras y alarife madrileño Pedro Lázaro[87], habiendo tenido noticia de la obra de la iglesia parroquial de Villaseca y visto la traza, planta y condiciones, se obligaba a acabarla en ocho años al precio de 20.000 ducados. La obra proyectada es la de una iglesia con "capilla mayor cavecero y cruceros y cuerpo de iglesia con sus dos naves y la torre lebantada asta el alto del postrer cuerpo, dejando echa la cornisa para hacer el chapitel o armadura que no entra en esta postura"[88]; pero no se cita al autor de las trazas de esta iglesia que era la pretendida nueva obra a realizar en Villaseca, ¿pero por qué no pensar en el propio fray Lorenzo de San Nicolás?. El agustino estuvo al menos en Villaseca una vez, en visita realizada entre 1660 y 1664, sin que la fecha pueda precisarse[89] y entre 1664 y 1672 se hallaba en la inspección de la obra en nueva visita, recibiendo 85 reales, sin que sepamos tampoco en qué fecha concreta[90].

Relacionado con el conjunto de las tres edificaciones está el maestro de obras, avecindado en Añover, Pedro Díaz Mejorada, quien

---

86. A.H.P.T., Pr. 7797, año 1659, f. 87 v., ante L. Gómez.

87. TOVAR, V., op. cit., p. 284. Pedro Lázaro es hermano de Felipe Lázaro Goiti e interviene en la construcción del convento de Santa Isabel de Madrid y en el de Ntra. Sra. de Loreto, con trazas de Gómez de Mora, en torno a 1655.

88. A.H.P.M., Pr. 6583, año 1656, f. 105, ante Antonio Cadenas.

89. A.H.P.T., Pr. 7804, año 1644, f. 79-84, Cuentas de la obra de 1652 a 4 de febrero 1664, ante L. Gómez M.

90. A.H.P.T., Pr. 7803, año 1673, f. 251 v. Cuentas de la obra.

trabajó en la dirección de las mismas simultáneamente: en Añover desde 1651 a 1657, y en Villaseca durante esos mismos años y hasta su muerte en 1664. Desempeñaba este maestro el cargo de aparejador de las Reales Obras de Aranjuez, por provisión de Su Majestad y Real Consejo de Castilla, al menos desde 1662, como se deduce de un poder para reclamar a la justicia de Añover los 32.600 maravedíes que le debían por la obra de la torre[91].

Por su testamento, otorgado en 1664, a 21 de febrero en el Real Sitio de Aranjuez, conocemos algo de su biografía[92]. Era natural del lugar de Mocejón[93], en cuya parroquial deseaba enterrarse en la sepultura de sus padres. Casó dos veces, primero con Catalina de Recas, vecina de la Puebla de Montalbán, con la que tuvo un hijo, Francisco Díaz Mejorada, a quien nombra por su heredero; luego, con su actual esposa Clara de Horozco, vecina de Añover, a quien dejaría viuda. Entre las declaraciones de adeudamientos a su favor cita 9.500 reales que "se mestan debiendo de la obra de la torre de la vª de añover q. tube a mi cargo", y expresa "yo yçe la obra queesta fabricada en el hospital de la vª de villaseca" y "yo yçe ansimismo la fabrica de la vª de villaseca asta el estado q. tiene", de las cuales le deben cantidades que requiere sean precisadas. Aquejado de una enfermedad cuando otorgó su testamento, la muerte no se hizo esperar, pues de inmediato el 22 de febrero de dicho año era sepultado en la capilla del Rosario de la parroquia de Santa Ana de Añover[94].

En Madrid, a 29 de junio de 1664, Francisco Díaz Mejorada, vecino de Añover y maestro de obras, como hijo y heredero de Pedro

---

91. A.H.P.M., Pr. 29381, año 16600-63, f. 142, ante Fco. Muñoz.

92. A.H.P.M., Pr. 29382, año 1664, f. 30-32 v, ante Miguel Muñoz.

93. Había nacido hacia 1610 pues en 1660 confesaba tener 50 años "poco mas o menos", vease A.H.P.T., Pr, 7792, f. 202.

94. A.P.A., LIBRO II DEFUNCIONES (1632-1672), año 1664, s/f.

Díaz, declaraba que el doctor Francisco López de Mena, administrador del hospital de San Bernardo, estaba debiendo a su padre cierta cantidad "de la obra que en la vª de vª seca de la sagra hiço en la yglesia del ospital y lo demas obra queesta agregada en el dho ospital desde las çangas y profundidad deellos hasta la ultima teja yeseria negra y blanca y lo tocante a manifactura y todo lo q. pareçiese aber fabricado en ella y asimismo de hazer cassas y tomar medidas para hazer dha fabrica y derribos q. ubo en dha obra por diferentes adbitrios de maestros de dha obra de yglesia y ospital", resolviendo dar su poder al padre fray Lorenzo de San Nicolás para interponer demandas en razón del cobro de los maravedíes, además de que al propio agustino se le debe "la mitad de los blanqueos de dha obra"[95]. Este Francisco Díaz sea tal vez el que pujó y salió con la obra ajudicada en 1663 para la iglesia parroquial, por lo que será necesario advertir su formación en estas obras de Villaseca, lo que le capacitó para continuar con el trabajo abandonado por el padre.

Fray Lorenzo de San Nicolás materializó, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Peligros, muchos de sus preceptos tratadísticos, resultando este edificio una muestra de sus principios técnicos y artísticos expuestos ya en 1633 y presentes en las obras anteriores a 1650. La iglesia es ejemplo del modelo carmelitano de templo de cruz latina, con capillas y nártex correcto en las proporciones de su planta, la cual guarda su tendencia longitudinal y se remite a la planta delineada en la Primera Parte de su tratado (p. 50).

La altura de la nave mantiene la proporción sesquiáltera. La solución que ofrece el arquitecto, para integrar funciones distintas en un mismo edificio, se observa en la cabecera de la iglesia y en las galerías que existen sobre las capillas. Al situar tras el presbiterio la cámara funeraria de los fundadores las dos sacristías correspondientes a cada capellán pueden flanquear a ambos lados el espacio formado

95. A.H.P.M., Pr. 9985, año 1664, f. 111, ante D. Luis Martínez de Porras.

por capilla mayor y cámara; sobre ésta y las sacristías se construye una vivienda para el servicio del hospital, quedando igualadas la altura de las fachadas y la inclinación de los tejados alrededor del cimborrio octogonal, que realza el lugar del crucero y su cúpula al exterior, para lo que ha empleado el sistema de armadura que cita en su tratado. En las sacristías encontramos en tan reducido ámbito espacial dos bóvedas de medio cañón, bien articuladas y ornadas con un amplio repertorio temático de labores de estuco, que forman diez paños de diferentes diseños en composiciones de óvalos, ochavos y otras figuras geométricas trabadas en simétricos dibujos. Igualmente, las capillas laterales se reelevan al exterior, porque sobre ellas están los dos corredores que partiendo de los lados del coro mueren sobre sendas tribunas con antepechos de forja, ante los brazos del crucero. De esta forma, el problema de iluminación, no existiendo ventanas en la nave, se resuelve en cuatro puntos de luz: la ventana del coro con luz de mediodía, los cruceros y la cúpula con linterna ciega, pero con cuatro vanos, abiertos desde el exterior ochavado al casco de la bóveda interior.

La fachada recoge en lo sustancial el tipo mixto, en el que el modelo de la Encarnación madrileña está en el centro de dos calles con aletones[96] acentuándose la verticalidad del eje central en la parte superior, resuelta de forma original en una espadaña sobre plinto, con lo que el frontón tradicional desaparece transformado en elemento supeditado a la espadaña, elemento dominante que se integra plenamente en la composición de la fachada. Lo característico y tradicional de esta fachada es su nártex, de tres ingresos frontales bajo el coro, pero donde sólo el central accede axialmente al interior de la iglesia, mientras que los laterales se han trasladado a menor escala a las calles de los lados comunicando los tramos laterales del pórtico con el exterior; y en el orden ornamental, destaca la inconfundible disposición de los paramentos en campos relievados de sencilla composición y fuertes efectos de claroscuro, que dinamizan las su-

96. BONET CORREA, A., op. cit., p. 19.

perficies de la fachada.

El otro edificio de fray Lorenzo en Villaseca, con ser un proyecto parcial, no obstante, nos revela la clara concepción espacial que creó en las tres naves de una iglesia, cuya planta es poco frecuente en el ámbito madrileño a excepción de la de San Ginés, de la que no se sabe de cierto si es anterior o posterior a 1650. Respondía a la necesidad de dar amplitud al espacio litúrgico, por lo que las capillas laterales han de hacerse más profundas e intercomunicadas, abriendo arcos torales, con lo que tres ejes paralelos señalan la longitudinalidad de la planta. La diferencia con respecto a la iglesia del hospital está en la estructuración del espacio y, con ello, de las dimensiones, abandonando el modelo jesuítico que sólo puede dar amplitud a una nave central. En el terreno meramente decorativo, la impronta madrileña se traduce en la ordenada división tripartita de los tramos de bóveda de la nave central, tan frecuente en iglesias madrileñas y que fray Lorenzo recomienda en su tratado; es interesante, derivado de lo madrileño, el uso de elementos pareados, modillones rítimicamente dispuestos dentro de un orden dórico, ornato que no se determinaría hasta bien avanzada la obra de la iglesia, pues aún en 1663 no se podían tasar las yeserías "en las cornisas y capiteles y en sus alquitrabes frisos y cornisas por no saber las molduras que a de tener que no se sabe si an de llebar dentellones ni metopas ni gotas ni agallones ni otras molduras" y más adelante se especifica "de orden dorica con sus triglifos y metopas llanas segun se acostrumbra a la cornisa que la brilla quisiere"[97]..

La composición de la fachada occidental responde igualmente al modelo mixto, pero en este caso añadiendo la torre campanario, con lo que el modelo villasecano no alcanza a la tipología de fachada entre dos torres. Aquí la desornamentación del cuerpo central se compensa con la profusión del almohadillado de toda la torre y la calle lateral.

---

97. A.H.P.T., Pr. 7794,d año 1663, f. 184 v.

Hablábamos de la incompleta construcción de la iglesia, pues si las tres naves se deben a fray Lorenzo de San Nicolás, sin embargo, la obra de cabecera, aunque corresponde a otro arquitecto, no está distante del estilo del agustino, considerando la total armonización y uniformidad con lo construido entre 1659 y 1693. Las condiciones de 1663 preveían el enlace con la vieja capilla mayor, dejando preparados los pilares "formando la boquilla y guardando los bibos de las pilastras", levantando el arco toral dos varas de altura con una cercha, "para que desde allí prosiga el arco toral dexando adaraxas para la seguridad de las pechinas, adbirtiendo que la dobela del arco a de tener lo menos quatro pies para sustentar el peso que sobre ella a de cargar". De esta forma preparado, proyectó la obra el maestro mayor de la Iglesia de Toledo, Pedro González, desde 1699, con rectificación de las trazas en 1700[98]. Los alarifes toledanos Pedro Jiménez de Revenga y Miguel Pabón iniciaron las oabras en 1702[99], que dejaron en 1707 y se retomaron tres años más tarde por Juan Díaz Aldeano y José Pabón[100], hasta acabar la cabecera de la iglesia parroquial en 1712.

La realización de Pedro González supone la ampliación del proyecto que hubiese ideado Fray Lorenzo, si hubiese planteado la iglesia en su totalidad. Pedro González modifica las proporciones ideales e introduce una nave transversal, más ancha que la central longitudinal; de este modo, el crucero, que describiría un cuadrado en planta, se hace rectangular cubriéndose con una cúpula elíptica con linterna sin luces sobre pechinas, con lo que el eje longitudinal se prolonga hasta el presbiterio ortogonal; los brazos y presbiterio se cubren con medio cañón con lunetos, siguiéndose la evidente partición de las bóvedas en tres paños iguales.

---

98. A.H.P.T., Pr. 3879, año 1701, f. 786-800 v, en 16 de diciembre escritura de concordia ante Gabriel Ruiz de Arrieta.

99. A.H.P.T., Pr. 7818, año 1702, f. 127, 134 v, en 6 de agosto ante L. Gómez M.

100. A.H.P.T., Pr. 7820, año 1710, f. 147-152, en 25 agosto.

Al exterior, un cuerpo rectangular a cuatro aguas envuelve la cúpula interior y se articula con pilastras dóricas de ladrillo.

En el interior, el ajuste de esta obra con la anterior se realiza conservando la homogeneidad estructural y ornamental que hace que la iglesia, en su conjunto, parezca obedecer a una misma invención formal su momento constructivo. Ciertamente, lo construido según las trazas del padre fray Lorenzo de San Nicolás incide como modelo a seguir en 1700 por el maestro toledano, demostrándose así el triunfo de la arquitectura madrileña de tendencia clasicista o del barroco moderado que, a principios del siglo XVIII, está suficientemente desplazado por las corrientes cortesanas mostrándose ya tardío, máxime cuando fray Lorenzo de San Nicolás había dado ya muestras de su barroquización en la iglesia de las Calatravas de Madrid (1670)[101].

Abreviaturas de archivos.

A.H.P.M.	Archivo Histórico Protocolos Madrid
A.H.P.T.	Archivo Histórico Protocolos Toledo
A.P.V.	Archivo Parroquial Villaseca
A.M.V.	Archivo Municipal Villaseca
A.P.A.	Archivo Parroquial Añover
A.M.A.	Archivo Municipal Añover

Documentos

NUMERO 1.
"Carta de pago otorgada por Joseph diaz al ospital de san bernardo.
En la villa de Villaseca de la sagra a diez y nuebe dias del mes de febrero de mill y seisos y cinqta y nuebe años ante mi el escrivano publico y testigos de yuso scriptos pareçio presente el señor Joseph diaz alcalde hordinario desta dicha villa maestro de carpinteria de-

101. TOVAR, V., op. cit., p. 88.

lla y otorgo reçibir y que a reçibido del señor doctor Francisco lopez de Mena administrador del colexio de santa Ysabel la rreal de la villa de madrid capellan y administrador del ospital del señor san Bernardo desta dicha villa zinco mill ochoçientos y treinta y cinco reales y catorçe maravedis en diferentes beçes que a tenido de costar el labrar toda la madera de la obra del dicho ospital y enmaderar la capilla mayor linterna cuerpo capillas portico sacristias ochabo como principio de quarto para capellanes en cuya cantidad fue tasado por el padre fray lorençio de San Nicolas relixioso de san agustin recoleto maestro mayor de obras conbentual en la villa de Madrid y de los dichos maravedies se dio y otorgo por entregado y contento a su boluntad renuncio se entrego prueba del reçivo y demas deste caso como en ellas se contiene y confeso y declaro debaxo de xuramento que toda la clabaçon que se a gastado en dicha obra que ha puesto en un memorial escripto en quatro foxas en parte y en todo en papel blanco firmado de gregorio ortega superyntendente y mayordomo que es de la dicha obra y por mano de quien a recibo dicha cantidad de maravedis el sobre dicho lo a fecho traer a la dicha obra de los partes que el dicho memorial refiere lo qual dixo ser berdad so cargo de su xuramento en que se afirmo y lo firmo de su nombre y dixo es de hedad de sesenta y quatro años poco mas o menos y otorgo carta de pago en bastante forma ante mi como tal escrivano siendo testigos Lucas gomez Juan de guerta y Lucas de magan vecinos desta dicha villa y doy fee conosco a dicho otorgante.

Joseph diaz Juan de Carbaxal sº."

NUMERO 2.

"Poder de la villa de Villaseca 2 agto.

Sepan quantos esta carta de poder bieren como nos el conçexo de xustiçia y rreximiento desta villa de Vª Seca de la sagra estando

N. de la R. El 2 de junio de 1982, a propuesta del Consejero Provincial de Bellas Artes, se inició en el Ministerio de Cultura la declaración de monumento histórico-artístico del hospital de San Bernardo.

xuntos en nuestro conçexo en las casas de ayuntamiento desta dicha villa como lo abemos de uso y costumabre a son de campana tañida con la señal acostumbrada de lo qual y que oy tañer yo el presente escrivano doy fee los señores Bernardo Basco alcalde ordinario desta dicha Vª. Joseph de tapia gaspar Fernandez miguel Fernandez y tomas diaz de guerta rexidores della Francisco martin procurador jeneral deste conçexo gregorio ortega thome aparicio lorençio martin de ortega Francisco gomez calbo Pedro Alonso balaguera gabriel de guerta miguel calbo de pedro gomez juan plulgar Bartolome de Xerez anton calbo juan lopez Blas dominguez Francisco diaz calbo andres de magan Juan Martin de gregorio y mateo lopez todos vezinos desta dicha villa por nos mismos y por los demas vezinos della ausentes e ynpedidos por quien prestamos boz y cauçion de rrato grato xudicatuns olbendo de que estaremos y pagaremos por lo que en este dicho conçexo fuere fecho y otorgado so espresa obligaçion que para ello acemos de los bienes propios y rentas deste dicho conçexo muebles y rrayces avidos y por aver en bastante forma y estando ansi xuntos unanimes y conformes nemine discrepante otorgamos que damos nuestro poder cumplido el que es nezessario de derecho y mas pueda y deba baler a Francisco Martin procuarador susodicho y tome apariçio juan gomez calbo y pedro alonso balaguera y a el dicho señor alcalde e todos xuntos y a qualquiera ynsolidum espeçialmente para que en nombre deste dicho conçexo y sus beçinos puedan pareçer y parezcan ante el Rey nuestro señor y señores de su rreal consexo y ante su eminençia el señor arçobipo de la ciudad de Toledo y ante quien conbenga y pidan se le de a esta dicha vª. todos los maravedis que fueren nezesarios para la obra y fabrica de la yglesia parrochial desta dicha Vª. que se pretende açer sigun la planta que yço el padre fray lorençio de san nicolas de la orden de san agustin descalço maestro de obras que es la que conbiene y mas a proposito para que zelebren el ella los oficios con mas dezençia por ser mas capaz que la planta que yço el maestro mayor de obras de la santa yglesia de dicha ciudad de toledo questa es muy pequeña y no puede caber en ella sino es

muy poca xente rrespecto de la mucha beçindad y jente que tiene esta dicha villa y con lo que tienen ofrecido los partiçipes en las rrentas deçimales no se puede fabricar dicha yglesia por no ser mas que seis mill ducados que no ay con ellos para sacar cimientos y començar a hacerla. y para ello siendo nezesario puedan o cualquier dellos açer y presentar qualesquier petiçiones pedimientos requirimientos çitaçiones protestaçiones enbargos desenbargos pedir execuçiones prisiones bentas fianças y rremates de vienes y las juren y cobren y en prueba presenten testigos escriptos escripturas y probanças y otro xenero de prueba conpluigan y otorgan sentençion o sentençias asi ynterlocutorias como definitibas consienten las que fueren en favor desta dicha Vª. y de las en contrario apelen y suplique para ante quien conbenga y siga las tales apelaçiones alli y adonde con derecho puedan y deban y finalmente agan todos los demas autos xudiçiales y extraxudiçiales que conbengan (.....) en la villa de Vª. Seca de la sagra a dos dias del mes de agosto de mill y seistos y cinqta y nuebe años siendo testigos juan gomez calbo el moço juan santos y juan lopez pelin vezinos desta dicha vª. y de los otorgantes que yo el escrivano doy fee conozco firmaron los que supieron y por los que no un testigo.

Bernabe Basco	Jose Tapia	Franciso Martin
gaspar fernandez	tomas diaz de guerta	juan gomez calbo
gregorio ortega	tome aparicio	pedro alonso
lorenço martin de ortega	Francisco gomez calbo	pedro diaz calbo
gabriel de huerta	miguel calbo	
mateo lopez	juan lopez	
juan gomez calbo		

Lucas gomez mexorada sº."

NUMERO 3.

Extracto del "Testamento de Pedro diaz mejorada maestro de obras"

"...pedro diaz mejorada maestro y aparejador mayor de las Reales obras deste sitio de aranjuez estando enfermo en la cama de la en-

fermedad del cuerpo..."

"...mi cuerpo sea sepultado con el abiyo de nro. pe. san francisco en la parroquial del lugar de mocejon de donde soy natural en la sepoltura de mis padres."

"...fuy casado y velado sigun nra. santa yglesia Romana lo dispone con Catalina de Recas Vecina de la puebla de primero matrimonio y trujo a el matrimonio lo q. constara por el dote q. la otorgue ante el escribano de la puebla a q. me remite y del dicho matrimº tubimos a francisco diaz mejorada mi hijo y de la susodicha."

"declaro q. estoy cassado de segº matrimonio con Clara de Horozco mi presente muger vecina de la Vª de añober de tajo al qual otorgue carta de dote en forma qu. passo ante el escribano de la dicha villa de añover por donde constara lo que trujo a el dicho matrimº"

"Item declaro q. se mestan debiendo de la obra de la torre de la vª de añover q. tube a mi cargo semestan debiendo nuebe mill y quiniento Reales poco mas o menos y dellos le tengo hecha cesion a tomas martinez de castro escribano de la dicha vª y no tengo recibido cossa alguna dello declaro ansi por que en todo tiempo conste."

"declaro q. yo yçe la obra que esta fabricada en el ospital de la vª de villaseca de la qual se mesta debiendo alguna cantidad de maravedis que no me aquerdo constan la cantidad por los libros ay della mando se ajusten las quentas y se cobre lo que se debiere."

"Yten declaro q. yo yçe ansimismo la fabrica de Vª de Villaseca asta el estado q. tiene y della se mestan debiendo mucha cantidad de maravedis q. por los libros de quentas y Racon que ay constara mando se ajuste laquenta y cobren mis herederos lo q. se debiere."

Está firmado por Pedro Díaz Mejorada ante el escribano Miguel Muñoz, en Aranjuez a 21 de febrero de 1664.

NUMERO 4.

"Francisco diaz mejorada poder que otorgo en favor de fray lorenzo de san nicolas

En la billa de madrid a beinte y nuebe dias del mes de junio de mill y seiscientos y sesenta y quatro años ante mi el escribano y testigos pareçio Francisco diaz mejorada vezino de la billa de añover de tajo maestro de obras y al presente en esta dicha vª. de madrid hixo y unico heredero de Pedro diaz mejorada su padre difunto maestro de obras que fue vezino de la dicha vª de añover y dijo el dicho francisco diaz mejorada que por auanto el doctor D. Francisco lopez de mena capellan de honor de su magd. le esta debiendo al dicho su padre cantidad de marabedis procedidos de la obra que en la vª de vª seca de la sagra hiço en la yglesia del ospital y la demas obra queesta agregada en el dicho ospital desde las çanjas y profundidad deellos hasta la lultima teja yeseria negra y blanca y lo tocante a manifactura y todo lo q. pareçiese aber fabricado en ella y asimismo de hazer cassas y tomar medidas para hazer dicha fabrica y derribos q. ubo en dicha obra por diferentes adbitrios de maestros de dicha obra de yglesia y ospital q. mando fundar el Ldo. juan de san pedro bisitador eclesiastico que fue desta dicha billa de que es patron el dicho doctor mena y por quenta de quien a corrido dicha fabrica y abiendola pedido el dicho difunto y heredero que se ajusten las quentas de lo Referido de la dicha fabrica y no los a podido conseguir de que se le sigue al dicho heredero otorgante grandes daños para cumplir el funeral y mandas y legados del testamento y deudores del dicho su padre difunto = y dijo y otorgo que daba y dio todo su poder cumplido tan bastante como de derecho y nezesidad y mas puede y debe baler al padre fray lorençio de san nicolas Relixioso de missa del horden de los Recoletos, augustinos descalzos desta dicha vª de madrid y maestro de obras de su sagrada Relixion para que en su nombre y del dicho otorgante y represen-

tando su misma perssona como si presente fuera en nombre pueda parecer y parezca ante el juez de la Real Capilla de su Magd. y ante el eminentisimo p. cardenal nunçio de su santidad destos Reynos de españa y en sus tribunales y ante quien conbenga y le ponga la demanda o demandas necessarias en Raçon de lo referido y ansimismo lo que al dicho padre fray lorençio de san nicolas se le esta debiendo que es la mitad de los blanqueos de dicha obra ....."